Punto y aparte

La minería ilegal en la región

JUAN JOSÉ ALBÁN PARRA
Abogado penalista



Desde niño he sabido que nuestra región Piura es una de las más ricas del país, ya que cuenta con actividades económicas como el agro, la ganadería, la pesca y la explotación petrolífera. Sin embargo, en los últimos 30 años se ha fortalecido el potencial minero, ello por la existencia de importantes yacimientos auríferos en Suyo y Tambogrande, entre otras ciudades.

Lamentablemente, la ambición de unos pocos, así como la ausencia de supervisión de las autoridades, han ocasionado que lo que pudo convertirse en un polo de desarrollo sea hoy un gran problema, debido a la presencia de mafias que se dedican a la extracción ilegal del metal precioso, con el consecuente daño ecológico, social y estructural que ello acarrea en las localidades donde ejercen su influencia.

Pese a los operativos que se vienen desplegando por parte de la Policía Nacional y la Fiscalía especializada en materia ambiental, de la mano con la expedición de paquetes normativos que regulan desde la utilización de los químicos empleados en la actividad minera hasta el transporte y comercialización de sus productos, los ilícitos tipificados en los artículos 307-A y siguientes del Código Penal, vinculados además al lavado de activos y al crimen organizado, se vienen incrementando de modo alarmante en la región.

Frente a esta realidad, no podemos permanecer indiferentes. La minería ilegal no solo arrasa con nuestros recursos y contamina nuestras aguas y tierras de cultivo, sino que destruye el tejido social, fomenta la violencia y perpetúa la pobreza. Es deber de todos unir esfuerzos para denunciar y erradicar estas prácticas, por más arraigadas o peligrosas que parezcan. Solo así transformaremos lo que hoy es sinónimo de miseria y desolación en una verdadera oportunidad de desarrollo y bienestar para Piura y el Perú.